



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
DR. CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".

Bogotá, D.C. 27 de febrero de 2024

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME
Presidente
H. Senado de la República
E.S.D.

Respetado Doctor.

Me permito presentar a consideración de la H. Plenaria del Honorable Senado de la República citada para el día de hoy, IMPEDIMENTO para participar en la votación del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", el cual se encuentra en el quinto punto del orden del día

En virtud de lo estipulado en el artículo 286 de la ley 5ª de 1992 "Régimen de Conflicto de Interés" y de normas concordantes, me permito presentar este impedimento toda vez que el Partido Cambio Radical del cual hago parte recibió donación de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo quien a su vez es la mayor accionista de Porvenir Fondo Privado de Pensiones.

En tal sentido Señor Presidente acogeré lo dispuesto por el pleno del Senado de la República.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Del Señor Presidente,

CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ
Senador de la Republica.

Grupos.
NEGADO
13 marzo 2024
Aportes a Decalogo

[Handwritten signature]
27.02.2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8 -68



LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República

NEGADO
Bomero 2024
Apar des.

27 de febrero de 2024

H. Senador
IVAN NAME VASQUEZ
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

Ref. Impedimento para conformar quorum y votar Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"

De conformidad a los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y, artículos 291, 292 y 293 de la Ley 5 de 1992, me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para conformar quórum, participar del estudio, discusión y aprobación de Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez" **toda vez que el partido al cual pertenezco, recibió aportes en campaña, de parte de grupos empresariales que financian fondos privados de pensión, lo que podría configurar un posible conflicto de interés.**

Cordialmente,

LIDIO ARTURO GARCIA TURBAY
Senador de la República.

27-02-2024

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 301 Tel: 3823035 - 3823034

NEGADO
13 marzo 2024
garcés

Bogotá, D. C., Febrero 27 de 2024

Presidente

Iván Name Vazquez
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la plenaria del Senado de la República, impedimento para participar en la discusión y votación del **“Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”**; así como las proposiciones con nuevos artículos que se radiquen.

Lo anterior, a un posible conflicto de interés relacionado al objeto del proyecto, en cuanto el Partido Liberal recibió aportes del grupo empresarial de Luis Carlos Sarmiento Angulo.

Cordialmente,



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República


27 02 2024



KARINA ESPINOSA OLIVER
SENADORA DE LA REPÚBLICA
2022-2026

IMPEDIMENTO

Bogotá D.C., 27 de Febrero de 2024

Doctor

IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ

Presidente del Honorable Senado de la República

Financiamiento
NEGADO
3 mana 2024

Asunto: Declaración de impedimento

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y el artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la plenaria del Senado de la República un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación en el segundo debate del **Proyecto de Ley No. 293 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones".

La anterior consideración la realizó en atención a que el partido al que pertenezco fue financiado por fondos privados de pensiones, por lo que podría haber un conflicto de interés por las medidas previstas en dicho proyecto.

Atentamente,

Karina Espinosa Oliver
Senadora de la República

3 mana 2024